COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET373066 "SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLOGICAS"

Una vez revisada la documentación entregada por los licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	**VIDRA FOC S.A (Lote nº2)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas. No se puede indicar en el lateral de las hojas "no apto para su presentación en el Registro Mercantil".*
2	**MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A. (Lote nº 7,8,14,15)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas, así como la acreditación del depósito de las mismas en el Registro Mercantil.* • Copia compulsada notarial o administrativamente del DNI del representante legal de la empresa
3	**VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L (Lote 9)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** *Debe aportar el modelo normalizado de las cuentas anuales presentadas, así como la acreditación del depósito de las mismas en el Registro Mercantil.* • Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** Algunas posiciones detalladas en la documentación técnica aportada, no se corresponden con el material solicitado. Las posiciones y los detalles deben ser aclarados o solventados según se detallan a continuación: ***Posición 6:*** ○ Artículo solicitado: Microtubo 2 ml con tapa exento de DNAsa y RNAsa Ta-

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==	PÁGINA	1/3

F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
		pón rosca. Bolsa de 100 unidades. ◦ Artículo ofertado: Tubos de microcentrífuga snaplock. Referencia AXYG MCT-200-NC. Marca Axygen Observaciones: según la web la referencia ofertada, NO tienen tapa. Se requieren con tapa y así se indica en la relación valorada. Por lo tanto el producto ofertado no es aceptable. Se requieren con tapa. ***Posición 11:*** ◦ Artículo solicitado: Tiras de 8 tapas para placas Real Time PCR. Para equipo CFX Biorad. 125 unidades ◦ Artículo ofertado: Tiras de 8 tubos y tapas PCR, 0.2 ml. Referencia AXYG GPCR-02-FCP. Marca Axygen Observaciones: El producto ofertado, según la web, realmente no son tubos y tapas, son solo las tapas. Además no sirven para PCR a tiempo real (real time), tal y como se solicitaba en la relación valorada. Por lo tanto el producto ofertado no es aceptable. Se requieren las tapas aptas para PCR real time y para tapar las placas (no tubos) de la posición 9 ("Placa PCR 96 pocillos sin faldón perfil bajo. Para equipo CFX Biorad. 25 unidades"). ***Posición 12:*** ◦ Artículo solicitado: Tiras de 8 tapas para tubos de PCR 0,1/0,2 ml. 125 unidades. Referencia PCR-02CP-C. ◦ Artículo ofertado: Tiras de 8 tubos y tapas PCR 0.2 ml. Referencia AXYG GPCR-2CP-RT-C. Marca Axygen. Observaciones: El producto que ofrecen (PCR-2CP-RT-C), aunque es la misma marca Axygen, es otro código diferente del solicitado y no tenemos garantías de que funcionen para los tubos necesarios (detalles en la posición 14). Por lo tanto el producto ofertado no es aceptable. Se requieren las tapas concretas referencia PCR-02CP-C.
4	**BIOMOL (Lotes 11 y 16)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** En concreto, debe aportar las fichas técnicas de los productos ofertados.
5	**DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS S.L. (Lotes 1,3,4,5,6,10 y 19)**	Debe presentar: • Con respecto a la acreditación de la solvencia técnica **debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.** En concreto, debe aportar las fichas técnicas de los productos ofertados.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==	PÁGINA	2/3

F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Código Seguro de verificación:F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==	PÁGINA	3/3

F3eAhFqSo+nHPlf8cNfi6A==